

## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE  
TREHUACO

REGIÓN  
DEL BIOBIO



URBANO



RURAL

Nº DE CERTIFICADO
14
Fecha de Aprobación
14.11.14
ROL S.I.I
266-6

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S. U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N°.....CS - 4167.....2014.....
- D) El Certificado de Informaciones Previas N°... 141.....de fecha...14.11.14.....

### RESUELVO:

- 1.- Aprobar la..... **FUSION**..... para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/  
SUBDIVISIÓN, FUSIÓN  
camino: CALLE JUAN MACKENNA SECTOR MEDANAL... S/N.....localidad o loteo.....  
sector... **URBANO** , de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° 3895  
2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

#### 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ANIBAL CUADRA VALENZUELA	6.529.268-8
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ANIBAL CUADRA VALENZUELA	6.529.268-8
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
ROBISON ENRIQUE QUEZADA GONZALEZ	14.049.332-5

#### 4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

##### 4.1.- SUBDIVISIÓN

###### SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE

###### SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
Nº				Nº	
Nº				Nº	
Nº				Nº	
Nº				Nº	
Nº				TOTAL	

## FORMULARIO 3.4.

(R.S.F. - 3.1.2./3.1.2.)

**4.2.- FUSIÓN:  
SITUACIÓN ANTERIOR**

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
Nº	LOTE 6	887,67 M2	Nº			Nº		
Nº	LOTE 7	2.179,31M2	Nº				TOTAL	3.066,98M2

**SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE**

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	3.066,98M2
--------------------------------	------------

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

SI

NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

**7.- PAGO DE DERECHOS**

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$ 4.294.972 – 1.575.284		2%	\$ 117.405.-
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI					\$
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. Nº		FECHA:	(-)	\$
SALDO A PAGAR					\$ 117.405.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº		FECHA:		

**NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)**

